

- **Autor:** Juan Carlos Arce

- **Texto:** -El tribunal que juzga este caso aceptará sentenciar muy de favor a su persona -reveló el comisario inquisidor-, si resulta probado que vuestra merced no cree que la Tierra se mueva realmente. Debe probar vuestra merced que se ha referido siempre a ello como una suposición, que cuando habla del dicho movimiento habla de una hipótesis matemática, de un sistema de cálculo. Pero no se una verdad física demostrada.

Fray Martín Vélez miró al procurador fiscal y éste tomó entonces la palabra y continuó:

-Su paternidad el comisario inquisidor y yo hemos elaborado unas preguntas que vuestra merced tendrá que contestar en la sesión que está a punto de dar comienzo. No se aparte de las respuestas que ahora le indicaré y conteste siempre de manera que pueda advertirse, sin asomo de duda, que vuestra merced no ha pretendido nunca señalar el movimiento de la Tierra como una verdad física, sino como una representación figurada, como una simulación para el estudio de las cosas del cielo.

Lezuza se quedó callado por no tener cosa que decir. Estaba oyendo que el presidente del tribunal que le juzgaba le proponía un medio de salvar la vida y no supo entender lo que ocurría. Fray Pedro Gómez continuó hablando y le previno que pusiera mucha atención para conocer las preguntas que le harían en la sesión del juicio y lo que debía contestar.

-A la pregunta de si cree que Tolomeo está en lo cierto cuando enseña que la Tierra está fija, contestará: sí -dijo el procurador fiscal-. A la pregunta de si cree en las excéntricas y los epiciclos, contestará: son suposiciones ideadas para satisfacer los cálculos matemáticos, sin que haya evidencia de que existan realmente. A la pregunta de si cree que Copérnico inventó un nuevo sistema para el cielo, contestará: no; inventó un nuevo sistema de cálculo para ajustar las observaciones a la realidad. A la pregunta de si cree que la Tierra se mueve, contestará: no, que eso es muy contrario a las Sagradas Escrituras. Pero que puede suponerse un movimiento para salvar las apariencias y sólo para dar explicación matemática a algunas observaciones del cielo. A la pregunta de qué es lo que ha escrito en ese libro suyo y qué enseñaba y defendía en Salamanca, contestará: una hipótesis matemática, una suposición que ayuda a la limitada razón humana a comprender la observación del cielo. Y mantendrá vuestra merced que la realidad física es la inmovilidad de la Tierra, como enseñan las Sagradas Escrituras.

Lezuza los miraba, asustado. Nunca antes había sentido tanto miedo. Estaba delante de dos de sus jueces, que le anunciaban las preguntas y le daban las respuestas para componerle una sentencia favorable.

-Vuestra paternidad -dijo Lezuza, mirando a fray Martín Vélez- está forzando mi entendimiento más de lo que puedo ya forzarlo y no tengo más ánimo que confesar que estoy cansado, que no consigo ya entender mi situación.

-Propongo a vuestra merced -dijo fray Martín Vélez- que alegue en su favor que cuanto ha enseñado y defendido es una suposición geométrica. Y el tribunal sentenciará dejarle en libertad. No conseguirá vuestra merced nada mejor que este acuerdo, que es ya muy ventajoso.

Lezuza estaba asombrado y no sabía si debía creer al comisario inquisidor, que se acercaba a él con la idea de evitarle el tormento de la hoguera.

-Tras cinco meses de prisión y juicio, ¿un acuerdo ventajoso? ¿Por qué? -preguntó Lezuza.

Fray Martín Vélez no contestó. Se acercó al procurador fiscal y le ordenó que saliera de la celda para asistir a la reunión del tribunal.

-Diga vuestra paternidad allí, en la sala de audiencias -le encargó-, que estoy en camino. Y empiecen todos a repasar sus conclusiones para sentencia, hasta que yo llegue. Y dele a esta reunión el mayor secreto.

Fray Pedro Gómez salió de la celda después de avisar a Tomastico, con golpes en la puerta, para que la abriera. Volvió a cerrar el carcelero y, juntos y solos, Lezuza y el comisario inquisidor se miraron a los ojos fijamente, en silencio. >br>

-Puede vuestra merced sentarse en esa cama, que le veo temblar más que otras veces. Lezuza lo hizo inmediatamente.

-Me ha preguntado por qué hago esto. Y creo que debo dejar el asunto claro para que, en adelante, conozca vuestra merced la situación en la que va a estar -le dijo fray Martín Vélez-. El tribunal está ahora ya reunido en sesión y no hay mucho tiempo para pláticas. Escuche, Lezuza: yo soy astrónomo y geómetra, manejo los números y he sido, primero, alumno y, después, maestro en tres o cuatro universidades. Y sé que, seguramente, la Tierra tiene dos movimientos: uno, alrededor del Sol, de duración de un año y otro, de rotación sobre su eje, de duración de un día. Pero esto que sé no lo digo. Porque soy teólogo y siervo de Dios y hombre de Iglesia. Lo sé pero no lo digo, ni lo voceo en las calles ni lo enseño ni lo voy cantando ni lo escribo. Porque la Biblia dice otra cosa. Dice, exactamente, lo contrario. Si la Iglesia admite que la Biblia contiene un error; un solo error y que, por tanto, puede cambiarse la Biblia en ese punto, vendrá luego cada filósofo a interpretar cada frase para hacer cada uno su religión según sus propias observaciones, acomodando la Escritura a los experimentos. La Iglesia no va a cometer de nuevo el mismo error que ya cometió una vez con Lutero, con quien quiso dialogar. Y perdió la voz en media Europa.

-Pero es que es verdad. La Tierra se mueve -se atrevió a decir Lezuza.

-Pero eso no importa. ¿Qué importancia tiene para la fe o para la Iglesia misma que Dios haya echado a rodar el mundo? Ninguna. Algunos teólogos han escrito que se mueve,

incluso yo mismo he ido a Praga para oír a Arriaga hablar de eso. El problema no está en el movimiento mismo, sino en que ello obliga a adaptar la Biblia. Y tampoco la Iglesia se opondría a adaptar la Biblia en ese punto si todo acabara ahí. Pero no se acaba todo ahí. Porque vendrán luego a decir los filósofos de la naturaleza otras cosas, amparados en la terrible idea del átomo. Y en este asunto de los átomos no voy a detenerme con vuestra merced, que lo ignora todo sobre el tema. Sepa que, sea verdad o no lo sea, la Iglesia no va a admitir el movimiento de la Tierra. Pero para explicar lo que vemos en el cielo y lo que la matemática enseña, sí podemos tomar una hipótesis, un modo de cálculo, una suposición que conviene a la mente humana, sin afirmar que ese movimiento, que es pura imaginación matemática, pueda ser una realidad física demostrada. Así han hablado Copérnico, y Zúñiga y Arriaga y otros hijos de la Iglesia. Porque la Tierra, en realidad, no se mueve. Y están prohibidos los libros que enseñan el movimiento, no como una suposición, sino como una verdad física.

Mientras hablaba, fray Martín Vélez iba recordando la reunión que tuvo con el nuncio y, en ocasiones, repetía las mismas palabras que éste le había dicho respecto de las suposiciones. El inquisidor había preparado su visita a la celda de Lezuza y traía aprendidas, casi de memoria, las frases que debía decirle, cosa que había hecho para no salirse del asunto, para centrar la conversación en lo que podía contestar y responder, para que su completa oposición íntima y personal a dejar libre al preso no se cruzara en el cumplimiento de una orden que venía del mismo Papa.

-Está prohibida, entonces, la verdad. Pero vuestra reverencia -afirmó Lezuza, a quien en aquel preciso momento no le importaba ya su suerte- tiene que saber que la verdad será demostrada un día, inevitablemente, más adelante, mañana, el año que viene, en otro tiempo por venir.

-Quizá, Lezuza, quizá

- **Fuente:** Editorial Planeta 2002

- **Página web:**